

INSTITUTO NACIONAL EXPERIMENTAL DE EDUCACIÓN BÁSICA CON ORIENTACIÓN
OCUPACIONAL E INDUSTRIAL “PEM. DANIEL ADÁN GARCÍA BARRIOS”
CHICHICASTENANGO

LABORATORIO VI CURSO: CIENCIAS SOCIALES

GRADO: SEGUNDO BÁSICO SECCIONES A,B.

CATEDRÁTICA: Licda. María Antonieta Rivera Cano

05-05-2020

Instrucciones: Queridos jóvenes me da gusto saludarlos, vamos a ver un tema nuevo esta semana les suplico que den su tiempo y su dedicación para poder aprender; vamos a realizar las siguientes actividades:

1. Imprima el siguiente laboratorio
2. Lea y analice la teoría de el tema de la familia
3. Realice un comentario personal de la familia y sus funciones, parentescos y tipos de familia.
4. Realice su árbol genealógico. Tomando como inicio sus bisabuelos.

NOTA: estas actividades las debe realizar en su cuaderno

Qué es Familia:

Se designa como familia al **grupo de personas que poseen un grado de parentesco y conviven como tal.**

La palabra familia proviene del latín *famulus* que significa 'sirviente' o 'esclavo'. En efecto, antiguamente la expresión incluía los parientes y sirvientes de la casa del amo.



Según la **sociología**, el término familia se refiere a la **unidad social** mínima constituida por el padre, la madre y los hijos.

Según el **Derecho**, la familia es un grupo de personas relacionado por el **grado de parentesco**.

En el ordenamiento jurídico se estipula los tres **tipos de parentescos**:

- **parentesco por consanguinidad**: personas que descienden del mismo progenitor;
- **parentesco por afinidad**: relación que se da entre el cónyuge y los consanguíneos de su cónyuge; y
- **parentesco civil**: adopción.

Función social de la familia

Es la responsabilidad de la familia promover la educación y el buen comportamiento ante el medio social. Asimismo, educar a sus miembros bajo los valores morales y sociales, esenciales para el proceso de socialización del niño.

En un escenario ideal, en la familia debe prevalecer la armonía, confianza, seguridad, respeto, afectos, protección y el apoyo necesario ante la resolución de problemas.

En este sentido, la familia tiene al menos dos **funciones**, una referida a los niños y otra a los adultos:

1. En cuanto a los niños, la familia tiene por función formarlos para que estos aprendan a salir de sí mismos y a relacionarse con las demás personas en igualdad, respeto a las necesidades y diversidad;
2. En cuanto a los adultos, brindar espacios para superar la instalación en sus rutinas y crear actitudes de apertura, flexibilidad, solidaridad y encuentro mutuo.

Tipos de familia

- **Familia nuclear**: es aquella que está formada por padre, madre e hijos, ya sean unidos por matrimonio o unión de hecho. En este punto se puede añadir a la **familia compuesta** se caracteriza por ser una familia nuclear más las personas que poseen vínculos sanguíneos con solo uno de los miembros de la pareja. Por ejemplo, hijos de otra pareja que se incorporan al núcleo familiar.
- **Familia extendida**: es aquella que se forma con los demás miembros de la familia como tíos, abuelos y primos.
- **Familia monoparental**: es aquella que está formada por uno de los dos progenitores (padre o madre) y sus hijos. Esto suele ser consecuencia de muerte, divorcio, abandono o por decisión de tener hijo de manera independiente.
- **Familia homoparental**: es aquella en que los padres son una pareja de homosexual, bien sea de hombres o de mujeres.
- **Familia poligámica**: se caracteriza por la pluralidad simultánea de esposos o esposas dentro del núcleo familiar. Presenta dos variantes: la del matrimonio basado en la poliginia (unión del hombre con más de una mujer) o poliandria (unión de la mujer con varios hombres).